



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 03

CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO

SEDES SANTIAGO (REPÚBLICA) Y CONCEPCIÓN

OCTUBRE 2020



ACUERDO DE DOBLE ACREDITACIÓN INTERNACIONAL N° 03

Carrera de Ingeniería Civil

Universidad Andrés Bello

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la **Agencia Acreditadora de Chile**, de fecha 21 de octubre de 2020, ratificado en la sesión del Comité Interdisciplinario Dictaminador (CID) del **Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales - CONAC**, de México, de fecha 13 de noviembre de 2020, se acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Andrés Bello se somete en forma voluntaria al proceso de Doble Acreditación Internacional administrado por la Agencia Acreditadora de Chile, en conjunto con el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC.
2. El Convenio Marco de Cooperación, de fecha 20 de marzo de 2018, suscrito entre Agencia Acreditadora de Chile y el Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales – CONAC, complementado con el Anexo N° 1, de fecha 04 de mayo de 2019, en el que las partes establecen los criterios para llevar a cabo procesos de Doble Acreditación Internacional.
3. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 30 de agosto de 2019, firmado por los representantes legales de Acreditadora de Chile y la Universidad Andrés Bello.

4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Andrés Bello, presentado con fecha 29 de octubre de 2019.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 02, 03 y 04 de septiembre de 2020 y enviado a la institución con fecha 21 de septiembre de 2020.
6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 08 de octubre de 2020, en respuesta al Informe de Visita emitido por el Comité de Pares Evaluadores.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

INTRODUCCIÓN

La Universidad Andrés Bello (UNAB) se crea en 1988, abriendo matrícula el año siguiente en las carreras de Derecho, Arquitectura, Ingeniería Comercial y Psicología. La plena autonomía se logra en 1999 por resolución del Consejo Superior de Educación (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED). La institución se ha sometido voluntariamente al proceso de acreditación desde el año 2004, siendo el último el del 2017, en el cual fue acreditada por cinco años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

La Facultad de Ingeniería de la UNAB inicia sus actividades el año de su creación, 1988. Actualmente tiene presencia en las tres Sedes de la Universidad: Santiago en sus dos campus (República y Antonio Varas), Viña del Mar y Concepción. En el año 2018 tuvo una matrícula total de 8.767

estudiantes de pregrado, de los cuales 2.354 fueron alumnos nuevos, con un total de egresados que supera los 4.500. La tasa promedio de retención al primer año es de 75% y la de retención total es de 82%. Por su parte, las tasas promedio de titulación efectiva y de empleabilidad al primer año son de 33,5% y 87,5% respectivamente.

La Carrera de Ingeniería Civil inicia formalmente sus actividades en diciembre de 1990 cuando se aprueba el primer Plan de Estudios para la Sede Santiago (República). Originalmente cubre seis años y su carácter es general. El Plan se modifica los años 1999, 2004 y 2007, ampliándose la oferta este último año a la Sede Concepción. Siguiendo nuevos lineamientos institucionales el 2017 se implementa un rediseño curricular que reduce la duración de los estudios de doce a once semestres e incorpora asignaturas integradoras, así como el idioma inglés a nivel de comprensión lectora y comunicación verbal intermedia, y asignaturas de Formación General alineadas con el sello institucional. La Carrera se ofrece en horario diurno en ambas sedes y los estudios conducen al grado de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería al completar los ocho primeros semestres, y al título profesional de Ingeniero Civil al onceavo semestre. Cuenta con 150 alumnos en la sede República y 39 en Concepción (cifras 2018). No registra acreditaciones anteriores.

I. PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA

Los propósitos de la Carrera han sido definidos con claridad. Están alineados con los de la Facultad de Ingeniería y de la UNAB, expresándose principalmente a través de la Misión y Perfil de Egreso declarados por la Unidad. Ésta suscribe la Misión de la Facultad, que declara ofrecer “una formación innovadora e integral, centrada en la creación de valor para una sociedad globalizada, apoyada en la generación sistemática de conocimiento aplicado a las diferentes disciplinas que acoge en su interior”.

La información relativa a la Carrera es veraz y se entrega por medio de canales institucionales. El material que se difunde es revisado periódicamente a fin de asegurar que el contenido esté actualizado y sea fiel a la realidad.

Para efectos de información interna la Institución cuenta con una política de perfiles de modo que a través del sistema Banner cada usuario, conforme a sus privilegios administrativos, tenga acceso a ella. Los estudiantes acceden a su historial académico por esta misma vía (Web).

La Institución dispone de una estructura de gobierno adecuada, que procura las mismas condiciones académicas para los estudiantes en sus dos sedes. Las Vicerrectorías de Sedes son los organismos encargados de asegurar la homogeneidad de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión tanto a nivel académico, como técnico y administrativo. Resultado de tal gestión, el programa impartido, los recursos físicos y computacionales con los que se cuenta, los lineamientos académicos y los procesos de práctica, titulación y otros, son en general homologables en ambas las sedes.

El Perfil de Egreso es consistente con la misión declarada por la Institución y la Facultad que alberga la Carrera. Su pertinencia se revisa cada 5 años. En el año 2017 se implementaron cambios importantes en dicho perfil y en la malla curricular, buscando actualizar las competencias requeridas por el medio externo en el cual se desempeñan los egresados de la Carrera. Este rediseño contó con la activa participación de estudiantes a través de asambleas y reuniones con el centro de alumnos, así como la participación de profesores regulares y adjuntos.

Los consejos de Sede y de Carrera son los encargados de velar por el cumplimiento del Perfil de Egreso. El Plan de Estudios implementado el 2017 define su quehacer formativo con foco en cuatro áreas disciplinarias asociadas al diseño de obras de ingeniería en sus aspectos estructural, geotécnico e hidráulico, y en la gestión de su construcción. El nuevo Plan incluye

asignaturas específicas en el séptimo y undécimo semestre (Integradores I y II) diseñadas para evaluar el logro de este objetivo al mediar y al finalizar los estudios.

La Institución promueve la capacitación docente de los profesores de planta y adjuntos a través de una oferta de cursos, diplomados y otros. Una encuesta docente que evalúa la calidad y el cumplimiento de los programas se aplica a la mitad y al finalizar cada semestre, permitiendo adoptar medidas de mejora cuando éstas se requieran.

Si bien existe una oferta en formación continua, sólo un tercio de los titulados encuestados declara haberla conocido (Formulario de Antecedentes, página 86).

Un 90% de los empleadores (encuesta de percepción, 42 respuestas) declaran confianza en la formación entregada por la Carrera.

La Institución dispone de una Dirección General de Vinculación con el Medio encargada de implementar la política de vinculación que la UNAB ha establecido para sus programas. El Programa Alumni UNAB permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Existe una variedad de convenios con instituciones externas y otras iniciativas de vinculación, aunque los alumnos declaran baja participación (sólo un 47%) y los docentes, poco conocimiento de oportunidades (57%) (ambos porcentajes se refieren al total de ambas sedes, Fuente: Formulario de Antecedentes).

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- La Carrera es impartida por una universidad acreditada por cinco años en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

- La Unidad revisa y actualiza con frecuencia el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios.
- Existen instancias de coordinación eficaces para asegurar el que la Carrera sea impartida en forma homogénea en ambas sedes.
- La formación entregada por la Carrera es valorada por los empleadores.

Debilidades

- Escasa participación de docentes en programas formales de educación continua y vinculación con el medio.
- Muchos estudiantes egresan sin una experiencia educativa explícita en el ámbito internacional de innovación y emprendimiento, objetivo declarado como propósito institucional.

II. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Las condiciones operativas de la Institución son claras y conocidas por los diferentes estamentos. Su acción se orienta por el Plan Estratégico Institucional 2018-2022.

La Institución cuenta con una normativa y reglamentación adecuadas, conocida por directivos, administrativos, académicos y estudiantes de ambas sedes, que permiten entregar estabilidad y sustentabilidad a la Carrera, y son de utilidad para su desempeño y gestión. La Unidad regula su quehacer según dichas normativas y reglamentos.

Los estatutos y las normas internas de la Universidad basadas en su Reglamento General, permiten que la Carrera se organice de manera adecuada para el logro de sus propósitos. El mismo Reglamento define de

manera adecuada las funciones, atribuciones y responsabilidades del cuerpo directivo de la Unidad.

Las estructuras de toma de decisión están bien definidas y son apropiadas. Existe un adecuado balance entre la autonomía de la Unidad y la dependencia de la Institución.

La Carrera posee una estructura financiera que contempla un presupuesto anual y un centro de costo para cada Sede. Para efectuar el control de gastos se cuenta con un sistema informático institucional que permite el registro de los movimientos de fondos en las cuentas de cada centro de costos. La Institución muestra un compromiso de recursos financieros que da sustentabilidad a la Carrera y asegura su permanencia en el tiempo.

La Facultad cuenta con un cuerpo directivo calificado y con dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas. La Carrera por su parte también dispone de un equipo directivo en cada sede con experiencia profesional que dirige, administra y coordina su quehacer.

El personal administrativo, técnico y de apoyo está debidamente capacitado, siendo suficiente en número y dedicación horaria para cumplir sus funciones.

La Institución pone a disposición de la Carrera sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa eficientes e integradas, que le permite satisfacer sus necesidades de gestión y comunicación.

La UNAB cuenta con una serie de servicios de apoyo hacia los alumnos, complementarios a los servicios académicos regulares, que estimulan sus intereses y les ayuda en las diferentes etapas de formación. Las actividades extracurriculares son impulsadas desde distintas unidades de la Universidad.

Hay un Centro de Estudiantes en cada sede elegido anualmente. Se da una relación y comunicación continua con la Dirección de Carrera a través de

reuniones periódicas y, al menos semestralmente, con su participación en el Consejo de Carrera.

La Carrera cuenta con un cuerpo académico calificado para satisfacer las actividades docentes que se ejecutan. El 94% de los estudiantes en Santiago y el 100% en Concepción reconoce la adecuada experiencia profesional y conocimientos actualizados de sus profesores.

La Universidad cuenta con normas y mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de docentes. Éstos son conocidos y se aplican de manera formal y sistemática.

El grueso de los docentes tiene contrato en jornada parcial, siendo cuatro los profesores de planta en la sede República (3 con el grado de doctor) y uno en la sede Concepción (sin postgrado). Estos números son exigüos considerando lo declarado en la misión institucional de ofrecer a sus alumnos una experiencia educacional apoyada “en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

La Unidad lista 18 títulos de trabajo académico original en los últimos 5 años (Formulario de Antecedentes, pág. 56). Entre ellos se incluyen 4 publicaciones ISI, 6 ponencias en congresos y algunos artículos publicados en proceedings de conferencias. No se registra productividad en investigación para la mejora de la docencia

La Carrera dispone de infraestructura de uso exclusivo, preferencial o común. Incluye salas y laboratorios de computación, así como laboratorios de obras civiles compartidos con la carrera de Ingeniería en Construcción, entre los que se cuentan: Laboratorio de Mecánica de Suelos, Materiales, Hormigones e Hidráulica, además de equipamiento para topografía.

En la sede República un 73% de los docentes y un 66% de los estudiantes declaran estar conformes con la implementación de laboratorios y talleres,

mientras en Concepción dichos porcentajes son 92% y 100% respectivamente. Sólo un 53% de los estudiantes de la sede República estima que los equipos y programas de computación son suficientes.

Ambos campus están dotados de bibliotecas. Sobre la disponibilidad de material bibliográfico actualizado y suficiente, en Concepción el 75% de los profesores y el 83% de los estudiantes se declara satisfecho, mientras en la sede República las cifras son de 63% y 74% respectivamente.

Siguiendo su plan de desarrollo en infraestructura, en los últimos cuatro años la Institución aumentó en 19% la superficie destinada a servicios de docencia, mejorando así los espacios comunes en ambos campus. Éstos disponen de cafeterías, servicios de fotocopiado y espacios recreacionales. Un 58 % de alumnos de Santiago está de acuerdo o muy de acuerdo con que las instalaciones deportivas y de esparcimiento son suficientes y apropiadas. En cuanto al espacio para estudio, sólo un 56% en la sede Concepción y un 50% en la sede República lo estima suficiente.

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- La situación financiera de la institución es ordenada y estable.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente calificado, valorado por los estudiantes.
- La Unidad cuenta con un sistema de evaluación y calificación de desempeño académico, el cual es conocido y transparente.

Debilidades

- El espacio disponible para estudio es escaso en ambas sedes.

- El equipamiento y software para computación en la sede República es insuficiente.
- Baja dotación de profesores en jornada completa, dispar en ambas sedes.
- Escasa productividad en investigación.

III. RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Facultad de Ingeniería cuenta con un Plan de Desarrollo que permite focalizar sus esfuerzos de mejora y recursos asociados. Para dar seguimiento a la ejecución de este plan, la unidad cuenta con una plataforma que contiene herramientas de registro y visualización del cumplimiento de las metas establecidas.

Para los efectos de la matrícula de alumnos nuevos la Institución es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte regulaciones y criterios con las universidades del Consejo de Rectores.

En los cuatro años que cubre el período 2016-2019 el número de postulaciones a la Carrera ha descendido tanto en Santiago (108, 102, 67, 62) como en Concepción (60, 35, 18, 12 respectivamente), observándose también una disminución en el número efectivamente matriculado. Los puntajes PSU en esos años fueron cercanos a los promedios 557 para Santiago y 538 para Concepción.

La retención al primer año ha aumentado entre el 2014 y el 2018 de 51,9% a 78,6% en Santiago, y de 62,5% a 77,8% en Concepción, superando así el promedio de la Facultad. La tasa de titulación oportuna para las cohortes 2008-2010 fue de 7,4%, 8,1% y 1,6% en Santiago, y para las cohortes 2010-2011 fue de 24% y 14,3% en la sede Concepción, respectivamente.

La Institución cuenta con una Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad que asesora los procesos de autorregulación de las carreras. En el actual proceso de acreditación la información de actores clave para la autoevaluación fue obtenida a través de encuestas. Estudiantes y profesores reconocen haber recibido información de los principales resultados del proceso, aunque declaran no haber tenido gran participación en él.

El proceso de autoevaluación vinculado al presente ejercicio de acreditación se llevó a cabo con normalidad, contando con la participación de diversos actores, en algunos casos a través de encuestas.

El análisis de resultados dio lugar a un Plan de Mejora bien estructurado que atiende algunas debilidades detectadas por la Unidad.

Fortalezas y debilidades

Fortalezas

- Existe un Plan de Desarrollo que orienta las acciones en los ámbitos académicos y administrativos.
- La Carrera está incorporada al Sistema Único de Admisión que rige a las universidades del Consejo de Rectores.
- Existe disposición institucional y de la Unidad para someterse regularmente a ejercicios de autoevaluación como herramienta para un mejoramiento continuo.
- La Unidad ha mejorado su tasa de retención al primer año.

Debilidades

- Baja competitividad en la captación anual de postulaciones a la Carrera.

- Baja tasa de titulación oportuna.

POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, se resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Ingeniería Civil** de la Universidad Andrés Bello, que conduce al título de Ingeniero Civil y al grado académico de Licenciado en Ciencias de la Ingeniería, por un plazo de **5 años**, desde el 21 de octubre de 2020 hasta el **21 de octubre de 2025**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - Santiago (República); Diurna; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial
- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Andrés Bello podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas en este Acuerdo de Doble Acreditación Internacional. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer esta decisión de acreditación, según los procedimientos de la Agencia Acreditadora de Chile.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



Lorena Zaldívar Bribiesca

**REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y CIENCIAS
SOCIALES - CONAC**



Álvaro Vial Gacto

**REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**